



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Se deja constancia que a partir de la fecha 01 de Abril 2025 se publica la citación a la Entrevista Oral (conforme artículo 20° del Decreto N° 659/24 y artículo 20° inc. b) de la Resolución N° 1223/24), a los fines del artículo 28° del Decreto N° 659/24 y Art. 28 de la Resolución N° 1223/24 del Ministro de Justicia y Seguridad.

Fdo. Dr. Carlos María Montenegro
Director Provincial
Consejo de la Magistratura

CONCURSO: Jueces de Primera Instancia de Distrito de las Circunscripciones Judiciales N° 1; N° 4 y N.° 5.

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que en el marco del concurso para cubrir los cargos de: **Jueces de Primera Instancia de Distrito de las Circunscripciones Judiciales N° 1; N° 4 y N.° 5**. las Entrevistas Orales y Públicas se celebrarán el día y horarios que se detallan en el Colegio de Abogados de la 1° Circunscripción Judicial (Sala de Video Conferencia - 4° piso) sito en calle 3 de Febrero N° 2743 de la ciudad de Santa Fe.

Postulantes Convocados

N°	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	HORARIO
1	BENZO, Georgina Paola	07/04/25	09:00 hs.
2	CARINELLI, Natalia	07/04/25	09:20 hs.
3	CASTILLO, Daniel Alejandro	07/04/25	09:40 hs.
4	CERLIANI, Sandra Inès de los Milagros	07/04/25	10:00 hs.
5	DELLAROSA, María del Mar	07/04/25	10:20 hs.
6	DEPETRIS, Francisco José	07/04/25	10:40 hs.
7	DOS SANTOS FREIRE, Maria Betania	07/04/25	11:00 hs.
8	GALVEZ, Hernàn Gonzalo	07/04/25	11:20 hs.
9	GARCÌA, Mauro Daniel	07/04/25	11:40 hs.
10	GELCICH, Marcelo Germàn	07/04/25	12:00 hs.
11	NAVEDA MARCÒ, Viviana Elizabeth	07/04/25	12:20 hs.
12	OLCESE, Maria Josefina	07/04/25	12:40 hs.
13	PASTORE, Jose Ignacio (*)	07/04/25	13:00 hs.
14	RASCHETTI, Franco	07/04/25	13:20 hs.
15	SALZMAN, Lisandro	07/04/25	13:40 hs.
16	URETA CORTÈS, Rodrigo Carlos	07/04/25	14:00 hs.
17	VALES, Guillermo Adriàn	07/04/25	14:20 hs.

(*) Postulante convocado en carácter condicional, sujeto a la resolución definitiva por parte del

Poder Ejecutivo del recurso interpuesto.

Deberán concurrir, munidos de su DNI, a fin de acreditar su identidad.

Fdo. Dr. Carlos María Montenegro
Director Provincial
Consejo de la Magistratura

DECRETO 659/24:

“ARTÍCULO 21° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso.”